

**CUENTA PÚBLICA DIA DE LA REGIÓN  
21 DE OCTUBRE 2010 – SALÓN DE EVENTOS CORDENAP**

Quiero expresar una cordial bienvenida a todos quienes nos acompañan hoy en este salón, para rendir homenaje al día de la región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Creo que este es un momento que debe movernos al regocijo por su gran significado. El hace que nos detengamos en nuestra habitual rutina, que convoquemos y congreguemos a variados segmentos y sectores de la comunidad regional para repasar los matices mas relevantes de nuestro quehacer regional en la tarea del progreso que nos desafía, compromete y motiva, y que galardonemos a un habitante de la región con el título honorífico de Ciudadano Ilustre, plasmando en este reconocimiento nuestra exaltación a los nobles valores del trabajo y la incansable entrega profesional, como fiel reflejo del afecto y vocación de servicio que ellos profesan a esta tierra y a quienes en ella habitan.

La tierra noble que nos cobija, donde ejercemos nuestro cometido laboral, donde hacemos patria, formamos familia, donde labramos nuestros sueños y esperanzas por un futuro cada vez más benigno para todos.

El concepto región, su significado y atributos, y toda la nueva estructura de gobierno y administración interior del Estado datan de no hace tanto tiempo; los textos originales legales y reglamentarios en los que se plasma su concepción jurídica y reglamentaria, se remontan a poco más de tres décadas y media hacia el pasado, allá por el año 1975, concretamente con los Decretos Leyes N° 575 y N° 573, sobre regionalización del país.

Sin embargo, la celebración de este magno día en honor a nuestra región, lo hacemos en una fecha diferente, y al alero de un evento especialísimo que se aproxima a cumplir 500 años en nuestra historia, desde que exactamente un 21 de octubre-- pero del año 1520--, el Almirante Hernando de Magallanes ingresara en su nave Trinidad al paso bioceánico que hoy lleva merecidamente su nombre, hito de gran relevancia pues marca nada menos el momento en que se descubrió Chile por el extremo austral.

Se ha querido entonces relevar este hecho bajo la perspectiva que representa la figura misma del descubrimiento de Chile a través del Estrecho de Magallanes. A mi parecer, es un signo relevante de la historia el que un hecho tan trascendente, aconteció precisamente en un punto de nuestra geografía cuyas singulares características geomorfológicas, humanas y económicas, hicieran que con el paso del tiempo llegara a convertirse en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Hemos enterado recién seis meses en el ejercicio de nuestro mandato, a pesar de ser un período todavía breve e incompleto para un recuento de los logros y de los obstáculos que avizoramos en nuestro horizonte, hay una agenda promisoriosa a la que dedicaremos todos nuestros esfuerzos y entrega, y que estoy cierta, nos encaminará a mejores días para todos nuestros habitantes. Pero antes de cualquier examen, es importante convocar a la memoria y no omitir hechos trascendentes de nuestra cercana historia como país, pues ello nos ha afectado sensiblemente y ha condicionado en alguna medida el escenario que nos ha tocado enfrentar en regiones. Bastante se ha hablado del tema, sin embargo, a menudo, hay cosas que por sabidas se callan, y por calladas se olvidan..... Por eso creo que es bueno refrescar este capítulo y quiero invitarlos desapasionadamente a esa reflexión.

Al asumir el nuevo gobierno, el punto de partida de la situación fiscal del país era poco auspicioso. Las finanzas públicas heredadas, revelaron al año 2009 un déficit no conocido en el pasado reciente. Este alcanzó a más de un 4,5% del producto interno bruto, lo que significó aproximadamente 7.200 millones de dólares, uno de los déficits más altos en la historia del país.

El gasto fiscal promedio entre el 2006 y el 2009, creció a una tasa de 10,4%, impulsado fuertemente por el gasto generado el año 2009, lo que equivale a casi cuatro veces la tasa de crecimiento del producto, que en el período fue de 2,8%.

Todo ello tiene una importancia enorme para el minucioso proceso de formulación y sanción presupuestaria, puesto que para asegurar la consistencia económica y financiera del país, el Presupuesto debe enmarcarse en la regla preanunciada de superávit estructural, es decir, estimar los ingresos fiscales aisladamente de los ciclos de bonanza y, por tanto, autorizar un gasto solo en función de ese ingreso depurado. Los excedentes generados por benignas situaciones transitorias.... se ahorran!

Lamentablemente la vorágine del gasto condujo a que en el año 2009 la situación de equilibrio se resintiera ostensiblemente, adquiriendo un signo negativo que se mantuvo en contra incluso en febrero del año siguiente 2010. Peor aún, posterior a la promulgación de Ley de Presupuesto de entonces, y antes del terremoto que azotó al país en febrero del 2010, el Ejecutivo de entonces dispuso una sobre asignación monetaria de casi Mil Quinientos millones de dólares adicionales, generando de esta forma para el año 2010 un gasto comprometido muy superior a lo presupuestado, y por tanto un déficit global que alcanzó a los dos mil quinientos millones de dólares.

Cabe preguntarnos qué significó esto para el nuevo gobierno.

- Implicó recibir un país quebrantado en su otrora equilibrio macroeconómico fiscal y, por tanto, con la tarea urgente de asumir el esfuerzo de reestablecerlo pues es una condición esencial para las metas de crecimiento.
- Lamentablemente, en febrero sobrevino también el desastre telúrico y, por tanto, a renglón seguido le implicó sobreponerse a la tragedia de un terremoto tremendamente devastador y enseguida abocarse a la tarea de reconstruir el país luego de una catástrofe que nadie esperaba y que su sitúa como el quinto peor de la historia.
- Y luego, como no se trata solo de un gobierno de la reconstrucción, implicó resolver financiar paralelamente también el propio programa de gobierno.

Es decir, el itinerario partía con una cadena de circunstancias adversas, y hubo por tanto que desplegar un enorme esfuerzo para sobreponerse a ello y, en lo inmediato, para sortear el año 2010, a fin de cubrir el déficit de arrastre, cubrir los primeros gastos dirigidos a paliar daños del terremoto y, luego, financiar el programa de gobierno de ese ejercicio anual.

Y enseguida, por cierto, para las mismas fases de Reconstrucción y de Programa de gobierno, formular las correspondientes proyecciones fiscales para el período que resta hasta el año 2013, con sus respectivas fuentes de financiamiento.

De todo lo anterior surge el Plan de reconstrucción 2010-2013 y el Programa de Gobierno para igual período, todo ello con una nutrida agenda de trabajo y variada

componente de normas legales y reglamentarias para financiar los desafíos ad portas, y que combinan medidas que van desde el Crecimiento Económico hasta las emisiones y venta de bonos soberanos, pasando por cambios tributarios y reasignaciones presupuestarias, entre varias otras determinaciones y cursos de acción.

Como sabemos, parte de estas medidas, como son las reasignaciones presupuestarias, desató más de una polémica que se instaló por un buen tiempo, y que puso a prueba el temple y el sentido de la solidaridad del país, en especial de aquellas regiones que no sufrieron el flagelo de un terremoto y un tsunami de tan catastróficas proporciones y consecuencias, y que dejó a miles de compatriotas sumidos en el dolor que implica la pérdida de sus familiares y sus bienes.

Me parece importante y oportuno este sumario recuento, pues coloca en escena circunstancias que nos han llevado a redoblar nuestros esfuerzos para salir adelante, que nos han marcado muy fuerte como país y región, y que no podemos perder de vista.

Restablecida la normalidad, nos abocamos con redoblado entusiasmo a la administración de nuestros programas de trabajo y a la ejecución presupuestaria, figura que hemos venido cumpliendo cabalmente de acuerdo a nuestros ajustes y nuevos cronogramas.

La inversión regional programada en el 2010 asciende a 145 mil millones de pesos, estando un 55% de ella radicada en iniciativas de inversión en proyectos de infraestructura; un 41% en proyectos del área de desarrollo social, y un 4% apoyando iniciativas del ámbito productivo.

En esta inversión resaltan importantes iniciativas como algunas que les cito a continuación.

En infraestructura caminera, entre otros, destacan el avance del camino Río Hollemberg- Río Pérez; el mejoramiento de la ruta Y 629 Porvenir- Aeropuerto Capitán Fuentes Martínez; el mejoramiento del camino Punta ArenaFuerte B ulnes Río Amarillo bifurcación; el mejoramiento de la ruta Y 565 ,acceso Río Seco Punta Arenas y la construcción del puente Weber, en la ruta Y-65 de la Provincia de Ultima Esperanza.

En infraestructura portuaria resalta el mejoramiento del Terminal de Transbordadores en Puerto Williams; el mejoramiento y ampliación de rampas en Bahía Catalina y Bahía Chilota y el mejoramiento de la infraestructura portuaria de Puerto Edén.

En vialidad urbana y urbanismo hemos de citar la construcción de la Avenida España de Puerto Natales, el rodoviario de la ciudad y el mejoramiento de su Plaza de Armas, mientras que en Porvenir se ha impulsado la restauración de su borde costero en tanto paralelamente se avanza en la construcción de la Costanera del Estrecho, y el Mejoramiento y ampliación del mercado municipal, en Punta Arenas.

En materia de salud prosiguen los avances para la normalización del hospital regional de Punta Arenas, y se impulsa la construcción de un centro de larga estadía del Adulto Mayor.

En educación destacamos la reposición del liceo polivalente Hernando de Magallanes, en Porvenir, así como la normalización y habilitación de inmueble para jardín infantil y sala cuna, en Cerro Sombrero.

En infraestructura deportiva, debemos mencionar la habilitación de cancha sintética y obras complementarias en el complejo deportivo del Barrio Sur; la construcción de una cancha homóloga para la liga popular en Punta Arenas, así como el Polideportivo Bicentenario 18 de Septiembre, en Punta Arenas.

En el ámbito de la justicia y seguridad podemos citar la construcción de la fiscalía local de Punta Arenas y la reposición del Retén de Carabineros de la localidad de Río Seco.

Junto a este componente de inversión real, lo suyo vienen haciendo otros recursos monetarios que integran los egresos del Tesoro Público a través de diferentes las leyes especiales que conceden incentivos a la inversión privada y a la calidad de vida del residente mediante exenciones que gravan el consumo, y que en conjunto demandan un egreso estimado cercano a los 56 millones de dólares.

La inversión pública, entonces, sigue en un nivel alto y sostenido, cumpliendo un importante papel en el apalancamiento de nuestro progreso y lo propio vienen acometiendo las llamadas leyes de excepción.

En consecuencia, creemos que parte importante de las variables que inciden positivamente en nuestro quehacer económico y productivo han seguido jugando su rol y aporte a nuestro progreso, sin perjuicio de reconocer la necesidad de implantar determinadas mejoras o ajustes en determinadas normativas, las que, a su turno, demandarán nuestra particular atención.

Al referirnos al término “región”, citábamos en párrafos anteriores que debemos remontarnos algunas décadas atrás para indagar en su origen, el que se inserta en la regionalización del país, proceso que reemplazó la división político y administrativa tradicional—que se expresaba en las provincias—por una nueva división geoeconómica del país, dando al nivel regional una estructura que sirva de instrumento al objetivo de un desarrollo económico, social y cultural armónico.

Se estructura, por tanto, un sistema político administrativo que sin perder el sentido de Estado unitario y su ordenamiento piramidal, propenda a una desconcentración y descentralización funcional y territorial, imprescindibles para un desarrollo integral.

A lo largo del tiempo ha habido logros, aunque creemos que el proceso no ha avanzado como corresponde.

Avanzar hacia un país descentralizado requiere de gobiernos regionales y comunales más autónomos y dotados de recursos suficientes, lamentablemente las atribuciones con que hoy cuentan los gobiernos regionales y comunales son insuficientes para lograr un correcto y eficiente desempeño. Es indispensable, por tanto, una visión sistémica de la reforma del Estado, tanto de su institucionalidad como de su gestión, que supere la actual perspectiva sectorial y por servicios.

En inversión pública, los gobiernos regionales y comunales solo deciden una parte minoritaria de esta.

No se han privilegiado aquellos instrumentos de inversión que tienen asociados mayores niveles de autonomía regional y comunal en la asignación de los recursos. Hasta ahora, el proceso de descentralización fiscal se ha focalizado en la descentralización sectorial, y no en dotar a las regiones de mayores recursos de libre disposición.

La inversión también debe tener una mirada territorial.

Los recursos no deben ser decididos por el nivel central sin que exista una visión regional y comunal al respecto.

Como gobierno, nuestro objetivo es eliminar las barreras que impiden una verdadera descentralización, para dar un salto significativo a favor de las regiones y comunas, para lo cual labraremos en seis ejes de trabajo conducente al objetivo recién citado.

El momento no puede ser más oportuno para señalarlos aunque sea sucintamente, y entre ellos destacamos descentralización fiscal, propendiendo a que un porcentaje mayoritario de la inversión pública sea de decisión regional. Pretendemos no solo más recursos a regiones sino paralelamente más autonomía en su manejo, al punto que toda inversión del nivel central en regiones opere vía convenios de programación vinculante.

Otro eje relevante apunta al reordenamiento y traspaso de competencias, funciones y atribuciones, exclusivas y compartidas, en proceso gradual y efectivo, acompañado de recursos y capital humano, y del fortalecimiento de la capacidad de gestión de los gobiernos regionales.

En otro plano, se implementará un sistema de alta dirección pública a nivel regional y comunal, al paso que se fortalecerá la probidad, transparencia y la rendición de cuentas; en esto último, dispondremos la figura de notable abandono de deberes, sancionado con remoción del cargo, previa presentación ante el tribunal electoral, a solicitud fundada de un tercio de los consejeros regionales.

Se potenciarán sistemas de seguimiento y evaluación del proceso de inversiones empleando indicadores objetivos, y facultando al consejo regional para contratar una vez al año auditorías externa de evaluación de los proyectos y planes financiados por el fondo nacional de desarrollo regional.

No menos relevante será la búsqueda de alivio a la burocracia, la promoción de la descentralización política, la adecuación de las políticas de personal en los municipios, resolver la generación de autonomía municipal para determinar sus propias fuentes de ingreso, la compensación que requieren frente a prestación de

servicios a viviendas exentas de pago de contribuciones y varios otros largo de enumerar y que requieren un cambio pues los municipios son la mano del Estado para resolver los problemas de la gente.

Nuestro objetivo, por tanto, es darles a ellos la autonomía que requieren, así como flexibilidad y mayores recursos, para todo lo cual existe un detallado curso de acción que ya tendremos ocasión de exponer y comentar, pero que. A modo de síntesis, resuelven una profunda inquietud cual es priorizar la descentralización del país por la vía de los gobiernos comunales.

Amigos míos, la agenda es extensa pero auspiciosa, y los convoco a asumir conmigo fundadas esperanzas para que una vez concretadas estas iniciativas, podamos hacer carne el acariciado anhelo de ser en la región los arquitectos de nuestro propio destino.

La nuestra es una región promisoriosa y venturosa, lo es en el paisaje, en la calidad de su gente, en la dotación de sus recursos naturales, en la vastedad de su superficie, en su diversidad ecológica y climática, en su flora prístina y fauna silvestre.

Hay un gran potencial que hemos de aprovechar en aras de un mayor progreso regional. Para dar curso a ello, hemos diseñado una agenda de crecimiento de mediano plazo, que apunta a recuperar la industria de la energía, que sigue viva y que requiere nuevos impulsos y nuevas tecnologías; que persigue desarrollar la industria de la minería, potenciar la agricultura, traer y crear una industria de pesca sana y de acuicultura y, por sobretodo, persigue desarrollar a mayor escala la industria del turismo, de tan alto potencial en nuestra región.

Sobre la base de estos motores fundamentales para nuestro desarrollo, el Gobierno Regional comprometió la elaboración del “CABILDO BICENTENARIO 2010”, mecanismo de participación ciudadana mediante el cual, la ciudadanía ha podido contar con la oportunidad de conocer, opinar e incorporar sus ideas y propuestas, a partir de los ejes fundamentales que contempla “PLAN MAGALLANES”.

Mediante el uso de las nuevas tecnologías, y el apoyo de las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) de todos los servicios públicos de la región, mas de 1600 Magallánicos de diversas localidades, acogieron al llamado del Gobierno Regional, aportando mas de 3000 opiniones, proposiciones y sugerencias,



que fueron ingresadas directa o indirectamente o al sitio web, y que nos aprontamos a procesar para enriquecimiento de esta agenda de crecimiento.

Tenemos así un programa de acción concreto y un itinerario que no podemos retrasar. Los invito a respaldar esta tarea, en particular aquellas componentes que por circunstancias especiales ofrecen una particular sensibilidad en segmentos de la comunidad.

Hemos de esmerarnos en cuidar la naturaleza física pero sin endiosarla, porque ella puede estar al servicio del hombre sin menoscabo; no fomentemos la idea de que el hombre es un intruso, aceptemos que debe ser un buen administrador que sopesa presente y futuro, y que al alero de instituciones que funcionan, mitiga el pasivo que eventualmente genera.

Valoro en este contexto el surgimiento de labradores conscientes, equilibrados y cuidadosos del aire, del agua y del suelo, sin caer en una parálisis que impida el desarrollo.

Este instrumento de corto plazo operará como enlace de transición mientras se forja otro poderoso instrumento regional que representará la carta madre de navegación en el itinerario del crecimiento y desarrollo de nuestra región, cual es la **Estrategia Regional de Desarrollo Regional, 2011- 2020**, que estamos próximos a licitar y que convocará a diversas instituciones públicas y privadas, así como a distintas instancias profesionales, académicas y vecinales, para nutrirla con su valioso aporte.

Cualquier reflexión sobre las posibilidades futuras de Magallanes, no puede eludir su propia y particular realidad geográfica. La región se sitúa al final del mapa chileno y del mapa del mundo; se encuentra separada de la parte central del país por una frontera internacional, flanqueada por el Océano y los Hielos Patagónicos. No tiene vínculo directo con el resto del país.

Esta ruptura natural con el resto del país, convierten a la región en su propio enclave, afecta la movilidad de los factores y la densidad poblacional, la que por insuficiente dinámica genera mercados pequeños y cautivos de consumo y sustento a actividades económicas productivas.

De no mediar apoyo, la región tendrá más dificultades que otras para resolver a su favor la ecuación de costos y beneficios entre proyectos que pueden localizarse alternativamente en otros lugares del país.

La importancia de este factor geográfico es no menor: la lejanía de los centros de abastecimiento de insumos y mercados de consumo, se vuelve una fuente de pérdida de competitividad frente a las demás regiones mejor conectadas a los ejes de producción y comercio. Esta limitante geográfica no puede ser modificada por la empresa, pero si puede ser intervenida y atenuada mediante políticas públicas de excepción. Confiamos en que nuestros instrumentos especiales de apoyo tengan a futuro también un importante rol en este desafío.

Desde ya los invito a prepararse para participar en la tarea de generar esta agenda orientadora de futuro, donde podremos construir la imagen objetivo que reflejará los destinos de esta tierra austral, sus objetivos estratégicos y el programa de acción correspondiente en el largo plazo.

El futuro golpea a nuestra puerta, no le demos la espalda y hagamos que el nuestro sea un vuelo alto para brindar a todos nuestros habitantes el mayor bienestar que se merecen.

Muchas gracias.

**LILIANA KUSANOVIC MARUSIC**  
Intendenta Regional  
Magallanes y Antártica Chilena